

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 14 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—22.648.

STUDIO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 2 de junio de 2008, a las veinte horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, en el Teatre El Musical, Plaza del Rosario, 3, Valencia, y, en primera convocatoria, el día 1 de junio, a la misma hora y en el propio lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Designación de Auditores de Cuentas, en su caso.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 28 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo, Francisco Soler Crespo.—22.644.

SÁENZ HERNÁIZ ABOGADOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

ARC, DESPATX D'ADVOCATS I CONSULTORS, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Nota Rectificatoria

La presente nota tiene como objeto rectificar el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil publicado (núm. 24, 25 y 26) de fecha 5, 6 y 7 de febrero de 2008 en el cual, se omitió que las Juntas Generales Extraordinarias y universales de las compañías Sáenz Hernáiz Abogados, S.L. y ARC Despatx d'Advocats i Consultors S.L. (Sociedad Unipersonal), celebradas el 20 de octubre de 2007, aprobaron por unanimidad los balances de fusión con fecha 30 de septiembre de 2007.

Los socios y acreedores de dichas sociedades tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de las referidas sociedades durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de esta nota rectificatoria.

Granollers, 12 de marzo de 2008.—Santiago Sáenz Hernáiz, administrador solidario y único de Sáenz Hernáiz Abogados, SL y de ARC, Despatx d'Advocats i Consultors, SL unipersonal, respectivamente.—22.411.

1.ª 24-4-2008

TABAGU, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Tabagu SICAV, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, en la calle Ruiz de Alarcón, número 13, bajo izquierda, en primera convocatoria, a las doce horas del día 28 de mayo de 2008 y, en segunda convocatoria, al día

siguiente, en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Cese y nombramiento, si procede, de la sociedad gestora y/o de la entidad autorizada para la gestión y administración de los Activos.

Sexto.—Cese y nombramiento, si procede, de la entidad depositaria, y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144, 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: La presente convocatoria sustituye y anula el anuncio de convocatoria de Junta general de accionistas de la sociedad publicado por error para el día 14 de mayo de 2008, en primera convocatoria, en un periódico de tirada nacional el día 7 de abril de 2008 y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 10 de abril de 2008.

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—Elena Taberna Echagüe, Presidente del Consejo de Administración.—22.620.

TALLERES AUTO CATALÁ, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Talleres Auto Catalá, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Paterna (Valencia), polígono industrial Fuente del Jarro, calle Ciudad de Sevilla, número 50, el próximo 19 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2007.

Quinto.—Ejecución de acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales correspondientes al resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2007 y los demás documentos y/o antecedentes que se someterán a la aprobación de la Junta.

Paterna (Valencia), 14 de marzo de 2008.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Santiago Francés Ferrándiz.—22.540.

TALLERES BETOÑO, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General, a celebrar en la sala Barandiaran del Palacio de Congresos Europa de Vitoria-Gasteiz, calle Avenida de Gasteiz, s/n, a las once horas del día 31 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a ese ejercicio.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Situación económica actual y perspectivas de trabajo.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para adquirir y enajenar acciones propias.

Quinto.—Renovar al Consejo de Administración la facultad de constituir un fondo que compense a los Administradores actuales y futuros por los posibles perjuicios de sus derechos normales mermados sus cotizaciones distintas al Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos.

Sexto.—Informe y estado actual de la sociedad «Getnec» con participación de «Tabe».

Séptimo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día se formará la lista de asistentes, la cual tendrá carácter definitivo, considerándose que el que no esté incluido en esa lista no podrá ejercitar en esa Junta sus derechos de socio.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 10 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Joaquín Ávila Felipe.—20.428.

TALLERES BRICEÑO, S. A.

Por acuerdo de la Administradora Única de la Entidad Mercantil «Talleres Briceño, Sociedad Anónima», CIF A 81250011 se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad para celebrar en primera convocatoria, el día 29 de Mayo de 2008 a las once treinta horas, en el domicilio social Calle Santa Leonor, 29 (Madrid), y en segunda convocatoria el siguiente día 30 de mayo de 2008, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente